



A continuación se publica un aparte del Acta No. 087, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco de los procesos de las Convocatorias No. 101 Municipios Morales, Rosas, Padilla y Miranda

#### ACTA Nº 087

# COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Sesión no presencial del día 19 de febrero de 2013

En Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2013, los suscritos: (i) CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS y (ii) ANGELA MARÍA LIZARAZO en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el diecinueve (19) de febrero de 2013 a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.)

El Comité Técnico se realizó el día diecinueve (19) de febrero de 2013 a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.), con la participación de todos los miembros, a saber: (i) Dr. Carlos Ariel Cortés Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil Nº 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y (ii) el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil Nº 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

Igualmente participó Jenny Malaver Cuervo Analista de Gestión, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

### ORDEN DEL DÍA

- Verificación del guórum.
- 2. Elección del Presidente de la sesión.
- Autorización de Publicación del informe de respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de la propuesta económica de la convocatoria No. 101
- 4. Selección Contratista Convocatoria No.101
- Instrucción de publicación términos de referencia definitivos de las nuevas convocatorias para Usme – Bogotá, Milán – Caquetá y San Vicente del Caguan -Caquetá
- 6. Instrucción publicación adenda de reactivación del proceso No. 142 de los municipios de Arauca (Tame y Puerto Rondón)







- 7. Instrucción de publicación adenda modificación del cronograma de las convocatorias 144 Departamento de Bolívar, 131 Guachene Cauca y 143 La Celia Risaralda.
- 8. Instrucción de Publicación respuestas a las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia pública de la convocatoria No. 132 del Municipio de Istmina Chocó
- 9. Proposiciones y Varios.

## **DESARROLLO**

#### 1. Verificación del Quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del cien por ciento (100%) del quórum, por estar presente la totalidad de los miembros del Comité Técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

### 2. Nombramiento del Presidente de la Sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS, en su cargo de de Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Fideicomiso 302 de 2012 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y como secretario ÁNGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA en su cargo de Coordinadora Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fiduciaria Bogota.

# 4. Selección Contratista Convocatoria No.101

Con la instrucción impartida por el Comité Técnico en la sesión de la fecha se procederá con la publicación del respectivo informe de la evaluación de los requisitos mínimos del proyecto y de la propuesta económica elaborado por Findeter para la Convocatoria No. 101 correspondiente a los municipios de Morales, Rosas, Padilla y Miranda en el Departamento de Cauca.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en los informes de evaluación presentados por Findeter, correspondientes a la convocatoria mencionada, y teniendo en cuenta la recomendación dada por ese ente evaluador en los informe mencionados, procede a seleccionar el contratista que desarrollará los proyectos de construcción en cada uno de los municipios, y por consiguiente imparte la instrucción a la Fiduciaria para que proceda con la suscripción de los contratos de obra correspondientes, a saber:

CONV	CONVOCATORIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	NO. DE UNIDADES
101	Municipios de Morales, Rosas, Padilla y Miranda Departamento del Cauca	Morales	Huella	Consorcio Viviendas Cauca	Mínimo 270 Máximo 300
		Rosas	Urbanización Quintas de San Francisco	Consorcio Viviendas Cauca	Mínimo 54 Máximo 60
		Padilla	Urbanización Villa Fabiola	Consorcio Viviendas Cauca	Mínimo 49 Máximo 54
		Miranda	Urbanización Bicentenario	Consorcio Viviendas Cauca	Mínimo 186 Máximo 207

Así mismo los miembros del Comité Técnico ratifican que la instrucción impartida se da con base en el informe de evaluación presentado por Findeter, y que es responsabilidad de éste último, en









su calidad de evaluador, la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo tercero de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita y Findeter, es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica a seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.).

ORIGINAL FIRMADA CARLOS ARIEL CORTÉS MATEUS Presidente

ORIGINAL FIRMADA ANGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.

ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA

Secretario

